

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 27 lotes de material inútil o en desuso y material inerte de Artillería.

A las once horas del día 9 del próximo mes de abril se celebrará por esta Junta, sita en el Gobierno Militar, subasta pública para la enajenación de veintisiete lotes de material inútil o en desuso y material inerte de Artillería (trapo de algodón blanco, caqui, de lana, cuero de efectos y de botas, chatarra varia, alambres de carros, carros diversos, equipos de plaza montada, máscaras antigás, plomo, máquinas de escribir, etc.) existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, por un importe inicial de 461.784 pesetas.

Los pliegos de bases, modelo de proposición y relación detallada de lotes se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de nueve a catorce horas.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar y reintegrada la original con póliza de tres pesetas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación exigida en el pliego de bases para participar en la licitación.

En la proposición económica hará constar el oferente que, caso de serle adjudicado algún lote de trapos, deberán ser consumidos o aprovechados en el territorio nacional de la Península.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 de la oferta, y será entregada en metálico ante la Mesa de contratación, pudiendo utilizarse el aval bancario.

Importe de anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 3 de marzo de 1969.—1.209-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio del Estado) por la que se anuncia la admisión de ofertas para contratar la adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan.

Adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan, cuya relación y detalle, al igual que los pliegos de condiciones, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica (Cea Bermúdez, número 5).

Expediente número 87.—Maderas.

Expediente número 88.—Herramientas.

Expediente número 89.—Material eléctrico para coches.

Las muestras se admitirán hasta el día 8 de abril, de diez a trece treinta horas. Las ofertas se entregarán hasta el día

10 de mayo en el Registro General de este Organismo. La apertura de las mismas será el 12 de mayo, a las doce horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de febrero de 1969.—1.231-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifica parcialmente anuncio de concurso-subasta de obras de la provincia de Barcelona.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de anuncio de concurso-subasta de obras en la provincia de Barcelona, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero de 1969, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En los ocho expedientes, y en la denominación de las obras, donde dice «Plazo de ejecución, 31 de diciembre de 1969», debe decir: «Fecha de terminación, 15 de junio de 1969».

Madrid, 8 de marzo de 1969.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—1.328-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la toma de datos y formación de los expedientes de la expropiación forzosa correspondiente a las obras de los canales de Bujeda, Riansares, Villarejo, Picaso y Fuensanta y túnel de Tclave (Guadalajara, Cuenca y Albacete).

Hasta las trece horas del día 9 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 300.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de abril de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle..... número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Di-

rector, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita el letra).

(Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.^a *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina, y hasta la hora fija en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.^a *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor; certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de 19.....

3.^a *Reintegración:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas.

Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de Contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso*: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 6 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—1.293-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos transceptores de muy alta frecuencia para la red de comunicaciones de la lucha contra incendios forestales.

Debidamente autorizada por la superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de equipos transceptores de muy alta frecuen-

cia y en modulación de frecuencia para la red de comunicaciones de la lucha contra incendios forestales, por un importe máximo de cinco millones quinientas mil (5.500.000) pesetas.

El importe de la fianza provisional será del dos por ciento del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura), paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 27 de febrero de 1969.—El Director general, Francisco Ortuño Medina. 1.215-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de una panadería con vivienda aneja y una artesanía de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de Yelbes, zona regable de Orellana (Badajoz).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de una panadería con vivienda aneja y una artesanía de finalidad no

determinada en el nuevo pueblo de Yelbes, zona regable de Orellana (Badajoz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Badajoz (avenida del General Varela, número 12) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de veinte mil (20.000) pesetas en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 27 de marzo próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las once horas del día 9 de abril de 1969.

Madrid, 28 de febrero de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—1.218-A

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncian concursos-subasta para obras de construcción de vías de saca en los montes números 14 y 15 de Huelva, 46 de Málaga y 1 al 4 de Cádiz.

Autorizada por Ordenes ministeriales de 14 de febrero de 1969 y 21 de febrero del mismo año, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial convoca los concursos-subasta siguientes:

1. Datos generales:

Número	Clase de obra	Unidades — m. l.	Localización monte número	Presupuesto de licitación — Pesetas	Plazo de ejecución — Meses	Fianza provisional — Pesetas
1	Afirmado	7.240	14 y 15 de Huelva	1.810.195	7	36.204
2	Afirmado	5.300	46 de Málaga	2.638.128	5	52.763
3	Obras de fábrica	14	1 a 4 de Cádiz	3.544.304	6	70.886

2. Documentos que las Empresas interesadas podrán examinar:

Las citadas Empresas podrán examinar el proyecto de cada una de las obras objeto de los tres concursos-subasta antes citados con los números 1, 2 y 3, a partir de la publicación de este anuncio, en los días y horas de oficina, en los siguientes Departamentos:

Ministerio de Agricultura, Subdirección General de Montes, Sección tercera, paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid.

Distrito Forestal de Huelva, calle Rábida, 29, Huelva.

Distrito Forestal de Málaga, calle Barroso, 8, Málaga.

Distrito Forestal de Cádiz, calle de Barrié, 31, Cádiz.

3. Condiciones para tomar parte en los concursos-subasta:

3.1. Podrán optar a la adjudicación de una o varias de las obras antes citadas todas las Empresas nacionales, individualmente o asociadas, siempre que hayan sido previamente admitidas a la licitación por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

3.2. Para optar a la admisión previa de uno o varios de los concursos-subasta antes citados, las Empresas interesadas deberán presentar para cada uno de ellos, e independientemente, la documentación que se especifica en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas par-

ticulares, en los que se incluye el modelo de proposición, antes de las doce horas de cualquiera de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

3.3. La Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, procederá a la admisión previa de dichas Empresas antes del sexto día hábil siguiente al último señalado para la admisión de proposiciones. La fecha en que se efectuará la apertura de las proposiciones se anunciará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura, y asimismo se comunicará a los representantes en Madrid de las antedichas empresas licitadoras.

Madrid, 25 de febrero de 1969.—El Director general, Francisco Ortuño Medina. 1.169-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Instalaciones, ampliación cocina y comedor de Tropa en el C. R. I. M. número 1, El Pinar (Valladolid)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Instalaciones, ampliación cocina y comedor de tropa en

el C. R. I. M. número 1, El Pinar (Valladolid)», por un importe de quinientas ochocientos treinta pesetas con veinticuatro céntimos (508.730,24 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 6 por 100 de beneficio industrial y 16 por 100 por gastos generales, etc.

El importe de la fianza provisional es de diez mil ciento setenta y cinco pesetas (10.175 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio (Martín de los Heros, número 51, 2.ª planta) y en Oficina de Obras del Sector Aéreo de Valladolid (paseo de Zorrilla, número 80) todos los días laborables de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día ocho del próximo mes de abril, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta los licitadores deberán presentar, en sobre independiente, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencias en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de marzo de 1969.—El Comandante Secretario de la Junta, Alberto Tarascón.—604-7.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la Adquisición de mobiliario especial para terapias, consultas, depósito y esterilización en el Hospital del Aire.

Se convoca concurso público para la contratación de la obra «Adquisición de mobiliario especial para terapias, consultas, depósito y esterilización en el Hospital del Aire», por un importe de setecientas tres mil setecientas cincuenta y cinco pesetas (703.755 pesetas).

El importe de la fianza provisional es de catorce mil setenta y cinco pesetas (14.075 pesetas), incluidos todos los beneficios de contrata.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio (Martín de los Heros, número 51, segunda planta) todos los días laborables de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 8 del próximo mes de abril, a las once horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de marzo de 1969.—El Comandante Secretario de la Junta, Alberto Tarascón.—603-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de urbanización del interior de las manzanas en el polígono de Badalona, segunda etapa».

Se anuncia a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de urbanización del interior de las manzanas en el polígono de Badalona, segunda etapa».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, 12, sexto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a veintitrés millones seiscientas cincuenta y siete mil setenta y dos pesetas con cuarenta céntimos (23.657.072,40).

La garantía provisional será de cuatrocientas setenta y tres mil ciento cuarenta y una pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (473.141,44), y la definitiva, de novecientas cuarenta y seis mil doscientas ochenta y dos pesetas con ochenta y nueve céntimos (946.282,89).

El plazo de ejecución será de seis meses. Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión, durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 24 de febrero de 1969.—El Gerente, Vicente Martorell.—573-11.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de ordenación jardinería del polígono de Badalona, segunda etapa (jardinería propiamente dicha)».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de ordenación jardinería del polígono de Badalona,

segunda etapa (jardinería propiamente dicha)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, 12, sexto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a siete millones novecientas veintinueve mil ochocientos setenta y seis pesetas con veintiséis céntimos (7.929.876,26).

La garantía provisional será de ciento cincuenta y ocho mil quinientas noventa y siete pesetas con cincuenta y dos céntimos (158.597,52), y la definitiva, de trescientas diecisiete mil ciento noventa y cinco pesetas con cinco céntimos (317.196,05).

El plazo de ejecución será de seis meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 24 de febrero de 1969.—El Gerente, Vicente Martorell.—574-11.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de ordenación jardinería del polígono de Badalona, segunda etapa (albañilería complementaria)».

Se anuncia a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de ordenación jardinería del polígono de Badalona, segunda etapa (albañilería complementaria)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, 12, sexto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a seis millones trescientas cuarenta y dos mil cuatrocientas setenta y siete pesetas con nueve céntimos (6.342.477,09).

La garantía provisional será de ciento veintiséis mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (126.849,54), y la definitiva, de doscientas cincuenta y tres mil seiscientos noventa y nueve pesetas con ocho céntimos (253.699,08).

El plazo de ejecución será de seis meses. Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión, durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 24 de febrero de 1969.—El Gerente, Vicente Martorell.—572-11.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Educación y Descanso» por la que se anuncia concurso para contratar el montaje de instalaciones y adquisición de material que se citan.

Por el presente anuncio se convoca concurso público con motivo del montaje

de diversas rampas, tableros y estructura tubular metálica e instalación de emblemas sindicales en las torres del Estadio «Santiago Bernabéu», de esta capital, adquisición de diversa uniformidad artística y deportiva, programas, emblemas de solapa y estereofonía, con motivo de la XII Demostración Sindical del 1 de mayo.

Los pliegos de bases por los que ha de regirse el mismo podrán recogerse en el Departamento de Instalaciones y Material de esta Jefatura Nacional, sito en el paseo del Prado, número 18, planta séptima, durante las horas de diez a trece de la mañana.

Tanto las ofertas como la documentación habrán de presentarse antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales, contados a partir del siguiente en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios de este concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de marzo de 1969.—El Secretario Nacional, Federico Olivencia Amor, 1.278-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico y otro material con destino a la nueva Casa Comarcal de Huércal-Overa.

La Organización Sindical de Almería convoca concurso público para adquisición de mobiliario metálico y otro material con destino a la nueva Casa Comarcal de Huércal-Overa del siguiente material:

Despacho Delegado

Mesa despacho cinco cajones, tapa cristal o formica.

Sillón giratorio tapizado en skay o similar.

Armario librería.

Tresillo tapizado en skay o similar con mesa centro.

Dos sillas tapizadas en skay o similar.

Crucifijo.

Mesa auxiliar teléfono.

Papelera.

Cuadros José Antonio y Franco.

Lámpara sobre mesa.

Lámpara techo.

Despacho Secretaria

Mesa despacho cinco cajones, tapa cristal o formica.

Sillón tapizado de skay o similar.

Armario.

Mesa máquina escribir.

Fichero cuatro cajones.

Cuatro sillas.

Mesa teléfono.

Papelera.

Crucifijo.

Cuadros José Antonio y Franco.

Oficinas

Cuatro mesas despacho tres cajones, tapa cristal o formica.

Cuatro sillones tapizados.

Cuatro armarios.

Dos ficheros cuatro cajones.

Seis sillas.

Dos mesas máquina escribir.

Cuatro papeleras.

Tres crucifijos.

Tres cuadros José Antonio y Franco.

Archivo

Estantería metálica.

Seis metros lineales de dos de altura.

Salón de Actos

Ochenta y una butaca, de asiento móvil, metálicas, de asientos y respaldos tapizados, madera u otro material.

Ocho sillones tapizados para presidencia.

Crucifijo.
Cuadros José Antonio y Franco.

Conserjería

Mesa.

Sillón.
Dos bancos dos metros, tapizados en akay o similar para pasillo.
Una máquina de escribir marca «Lexicon 80» de 125 espacios.

Sala de Juntas

Mesa de Juntas cuatro metros.
Dieciséis sillones tapizados.
Crucifijo.
Cuadros de Franco y José Antonio.
Doce equipos de luz fluorescente de un tubo de 80 vatios.
Seis equipos de luz fluorescente de dos tubos de 80 vatios.

Las ofertas se realizarán por los licitadores por precio unitario.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la J. E. A. P., Casa Sindical, calle Javier Sanz, número 14.

El plazo de presentación de pliegos termina a los quince días naturales de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas, celebrándose la apertura de los mismos al día siguiente hábil, a las dieciocho horas, en la Sala de Juntas de la Casa Sindical.

Almería, febrero de 1969.—El Delegado Sindical provincial, Enrique Martín Hernández.—1.158-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y material clínico con destino a la Obra Sindical «Dieciocho de Julio», de esta provincia.

Los pliegos de condiciones y relación de mobiliario y material clínico se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa de dicha Delegación Provincial (avenida de García Barbón, número 65, 1.º, Vigo).

El importe máximo de licitación para ambos conceptos, mobiliario y material clínico es de 3.000.000 de pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones caducará el día 12 de abril próximo, a las doce horas, debiendo ser entregados o enviados por correo certificado a la citada Junta Económico-Administrativa Provincial. La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día 15 del mes de abril en el indicado Organismo.

Vigo, 1 de marzo de 1969.—El Secretario provincial de la Organización Sindical, Presidente de la Junta, Guillermo Alvarez Alonso.—1.211-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Excm. Diputación Provincial convoca subasta para adjudicación de las obras contenidas en los proyectos siguientes:

Subasta número 1. De urbanización y acondicionamiento del C. V. de La Tenoría.

Subasta número 2. De reparación del C. V. del Santuario de la Luz.

Subasta número 3. De acondicionamiento de un tramo del C. V. de La Albuera.

Subasta número 4. De refuerzo del firme y ensanche del C. V. de El Rinconillo.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo:

Número 1: 1.913.302,95 pesetas.
Número 2: 1.861.492,38 pesetas.
Número 3: 1.475.945,83 pesetas.
Número 4: 595.307,22 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras que se subastan han de realizarse en el plazo máximo de cuatro meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de esta Corporación.

Fianza provisional:

Número 1: 33.700 pesetas.
Número 2: 32.925 pesetas.
Número 3: 22.150 pesetas.
Número 4: 11.925 pesetas.

Fianza definitiva:

Número 1: 67.400 pesetas.
Número 2: 65.850 pesetas.
Número 3: 44.300 pesetas.
Número 4: 23.850 pesetas.

En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación en días hábiles de oficinas, y en horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, ofrece ejecutar las obras de, con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas y con estricta observancia de las condiciones que figuran aprobadas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la cantidad de (en letra) pesetas, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los citados pliegos de condiciones y en cumplir cuanto en ella y en las generales de contratación de las Corporaciones Locales se establecen, comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

..... de de de 196...
(Firma y rúbrica.)

Cádiz, 24 de febrero de 1969.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfharusen.—1.184-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de «Casa-cuna» y guardería infantil (segunda y tercera fases).

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de fecha 26 del pasado mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de «Casa-cuna» y guardería infantil (segunda y tercera fases), con presupuesto de contrata de 7.104.361,78 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 142.087 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 234.174 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y el de garantía, de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará, con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el palacio provincial a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público, presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 1 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.180-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de víveres con destino a los establecimientos benéficos provinciales.

En ejecución del acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial de Granada en su reunión de 30 de noviembre de 1968 y Decreto de la Presidencia de 19 de febrero de 1969, por el presente se anuncia licitación para la adquisición mediante concurso de artículos de alimentación comprendidos bajo la denominación de Víveres (entre otros, se licitan los siguientes productos: aceite de oliva, arroz, azúcar, carne frutas del tiempo, harina, huevos, leche, patatas, pescados, verduras, etcétera) con destino a establecimientos benéficos provinciales.

El concurso se registrará por el pliego-tipo de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, correspondiente al día 27 de febrero de 1969, pudiendo los licitadores, sin menoscabo de lo en él consignado, formular las sugerencias que estimen oportunas.

El expediente de este concurso se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Secretaría General, donde podrá ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de once a trece horas.

Los licitadores habrán de constituir fianza provisional por valor de cinco mil

pesetas; la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán de diez a doce horas en la Sección de Contratación de la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial y hora de las doce.

Los licitadores, que podrán ofrecer la totalidad o parte de los artículos concursados, se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio del concurso para adquisición de viveres con destino a establecimientos benéficos provinciales, publicado en el «Boletín Oficial» de ..., número ..., correspondiente al día ... de ... de 1969, y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir, lo acepta en todas sus partes, obligándose a suministrar los artículos ... por el precio que se expresa a continuación para cada uno de ellos ...

Igualmente se compromete a realizar la entrega de los artículos relacionados anteriormente, dentro del plazo máximo de quince días a contar desde la fecha en que se notifique el pedido correspondiente.

Granada, ... de ... de 1969.

(Firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar

Granada, 1 de marzo de 1969.—El Secretario general, Antonio Hernández Carrillo y Fernández.—V.º B.º: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—1.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Amaya y vía de enlace Amaya-Clunia.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de enero del presente año se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Amaya y vía de enlace Amaya-Clunia, con sujeción al proyecto redactado por los servicios técnicos.

El tipo de licitación es de 1.340.137,69 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación en un plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de dicho día.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al de la terminación de presentación de proposiciones.

Los licitadores unirán a la documentación exigida carta de pago de haber constituido una garantía provisional por un importe según la escala señalada por el Reglamento de Contratación.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva constituirán una garantía definitiva por el importe que señala el Reglamento de Contratación para las garantías definitivas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrán pedirse cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1969, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle Amaya y vía de enlace Amaya-Clunia de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (dígase en letra y cifra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)»

Burgos, 25 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Almacén municipal, junto al matadero municipal de esta ciudad».

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de «Almacén municipal, junto al Matadero municipal de esta ciudad», bajo el tipo de 1.663.035,15 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de catorce meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto municipal y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 49.891 pesetas, la definitiva será de 99.782 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado expresado durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en las Casas Consistoriales y en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado de las condiciones económicas y facultativas, presupuesto y planos que han de regir en la subasta de las obras de construcción de, se comprometo a realizar las expresadas obras por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados. Fecha y firma del proponente.

Castellón de la Plana, 21 de febrero de 1969.—El Secretario general.—1.586-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la concesión del Servicio de Arrastres y Limpiezas de este Municipio.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: La concesión administrativa, a la baja, mediante subasta pública, del Servicio de Arrastres y Limpiezas de Gijón, que comprende: Recogida de basuras domiciliarias, recogida de basuras de establecimientos comerciales, barrido y limpieza de las calles de la población y riego de dichas calles. Estos servicios se realizarán conforme se especifican en el pliego de condiciones.

Duración del contrato: El plazo de concesión de estos servicios, teniendo en cuenta las inversiones necesarias y su consecuente amortización, se señala en diez años.

Importe de la subasta: El importe de esta subasta o canon a satisfacer por el Ayuntamiento al concesionario, es, a la baja, de 11.469.441,98 pesetas (once millones cuatrocientas sesenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta una pesetas con noventa y ocho céntimos), que se abonarán por trimestres vencidos.

Fianza: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será de 135.000 pesetas (ciento ochenta y cinco mil pesetas) y la definitiva se señalará a la vista del canon anual de concesión, aplicando los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Deberán entregarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

Subasta: Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo, se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado, conforme al artículo 23 del pliego de condiciones; presentando en otro sobre, igualmente cerrado, la documentación necesaria para licitar, que estará constituida por el resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido el licitante en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, poder bastante si se licita para una Entidad y copia de los estatutos de la misma si aún no estuviese constituida y se licitase para una posible constitución, una vez adjudicada.

En ambos sobres se hará constar: «Proposición para optar a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Gijón para la adjudicación mediante concesión del Servicio de Arrastres y Limpiezas», señalándose con el número 1 el que contenga los documentos complementarios y con el número 2 el que contenga la proposición.
Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, en nombre (o en representación de, acreditada por la correspondiente escritura de mandato); enterado del anuncio, proyecto y condiciones que han de regir en la concesión del Servicio de Arrastres y Limpiezas del Ayuntamiento de Gijón,

mediante subasta pública, se compromete y obliga a prestar tal servicio, con estricta sujeción a las bases que constituyen el proyecto del mismo y sirven de fundamento a esta subasta, mediante el canon anual de pesetas (en número y letra), que le serán satisfechas por la Corporación Municipal por trimestres vencidos y cumplir estrictamente todas y cada una de las condiciones previstas en el pliego de condiciones.

(Fecha en letra y firma entera.)

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de 50 pesetas.

Gijón, 26 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.616-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un inmueble enclavado dentro del casco urbano, de superficie no inferior a 1.500 metros cuadrados, con fácil acceso para carros y vehículos de motor y con vista a destinarlo a garaje, taller de servicio y almacén municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público con arreglo a las siguientes normas:

a) **Objeto:** Adquisición por el Ayuntamiento de un inmueble enclavado dentro del casco urbano, de superficie no inferior a 1.500 metros cuadrados, con fácil acceso para carros y vehículos de motor y con vista a destinarlo a garaje, taller de servicio y almacén municipal.

b) **Duración del contrato:** Dada la índole del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad.

c) **Tipo de licitación:** Las ofertas expresarán las circunstancias del inmueble ofrecido, precio que se pretenda percibir y condiciones de pago.

d) **Forma de pago:** En las condiciones que ofrezca el propietario y, una vez otorgada escritura pública, con cargo al presupuesto municipal ordinario.

e) **Garantías:** Para tomar parte en el concurso será preciso acompañar a la proposición carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional de 1.500 pesetas; la garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio del remate y se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el artículo 76 del Reglamento de Contratación.

f) El pliego de condiciones económico-administrativas se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para su examen, durante las horas de oficina.

g) **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, dentro de los

veinte días siguientes hábiles a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas.

h) **Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentar proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento.

i) A la proposición se acompañará resguardo de haber constituido la garantía provisional, documento que acredite la personalidad del ofertante y declaración del mismo, afirmando no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

j) **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, de profesión, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición de un inmueble por el Ayuntamiento las acepta plenamente y ofrece el inmueble de su propiedad, de metros cuadrados de superficie, situado en Puertollano, calle de, número, para venderlo al Ayuntamiento en el precio de (en letra) pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma del ofertante.)

Puertollano, 28 de febrero de 1969.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—1.201-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

Padecidos errores en la inserción del anuncio de esta Delegación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 399, de fecha 13 de diciembre de 1968, página 17943, se reproduce a continuación, íntegro y debidamente rectificado:

ALICANTE

Tramitándose en esta Delegación expediente de extravío de la factura y cupones de intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 5 de abril de 1962 y vencimiento de 1 de julio de 1966, presentada por la Caja de Ahorros Provincial de Alicante y registrada con el número cuatro en el libro correspondiente, cuyo detalle es el siguiente:

Cupón número 33, serie A: Uno con el número 400.109 y cincuenta con los números 400.482/531.

Serie B: Dos con los números 258.208/9 y veinticinco con los números 399.190/214.

Serie D: Dos con los números 81.765/66. Total, 80 cupones.

Se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913, para que en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, pueda cualquier interesado formular la reclamación que estime oportuna, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin manifestar oposición alguna se acordará la anulación de la indicada factura y de los valores correspondientes.

Alicante, 21 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández López.—6.482-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a Jesús Iglesias Sanjurjo, cuyo actual paradero se desconoce y que según consta en las diligencias intervino en la venta de tabaco que ha motivado el expediente número 141/69 instruido por descubrimiento de dicha mercancía, que ha sido valorada en 7.859 pesetas, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, el día 26 de marzo de 1969, a las once treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo de recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco

años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se le advierte que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 1 de marzo de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.257-E.

*

Por el presente se notifica a Jesús Iglesias Sanjurjo, cuyo actual paradero se desconoce, y que según consta en las diligencias intervino en la venta de tabaco que ha motivado el expediente número 140/69, instruido por descubrimiento de dicha mercancía, que ha sido valorada en 6.979 pesetas, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, el día 26 de marzo de 1969, a las once treinta horas.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y efectos de que comparezca por sí, o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme